PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 23 de febrero del 2026.

Doctora,
Mónica Elizabeth Bolaños Montero
Subdirectora (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA – Regional Nariño

Asunto: Informe de Evaluación Nº. 2 – Verificación Documentos Subsanables Proceso de Contratación por Mínima Cuantía **No. MC-NRÑ-CIPLL-00002-2026.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad y según la designación realizada por la ordenadora del gasto doctora **Mónica Elizabeth Bolaños Montero** Subdirectora (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño, se reúne el Comité de Evaluación de las ofertas en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos del proceso contractual de mínima cuantía No. **MC-NRÑ-CIPLL-00002-2026**, para verificar los documentos subsanables enviados por la empresa MERA HERMANOS LTDA Identificada con el NIT: 891.224.818-2, el día veintitrés (23) de febrero de la presente anualidad, a las 1:44:27 p.m., mediante mensajes CO1.MSG.9066453 y CO1.MSG.9069854 remitidos a través de la plataforma SECOP II, así:

El comité procede a revisar los documentos solicitados en la evaluación y cumplen con lo requerido, se anexan los documentos enviados por el oferente.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

- **DE ORDEN JURÍDICO: CUMPLE.** Teniendo en cuenta lo descrito en el **Anexo de Evaluación Jurídica**, el cual se encuentra adjunto al presente informe.

- **DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para compra de sustancias químicas						

Presentar plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos.	PRECONTRACTUAL	Sistema de Gestión Ambiental	X			Subsana el requisito presentando oficio emitido por CORPONARIÑO donde se especifica que a través del concepto técnico No. C-CT-579/2022 e Informe Técnico No. C-IT-946/2022 se otorga la actualización de Plan de contingencias para la estación de servicio Servicentro Super, además se adjunta la última acta de visita del año 2025 a la estación por parte de CORPONARIÑO
Declaración firmada del representante legal en la que indique que cuenta con un plan de contingencias para manejo de derrames de hidrocarburos.	PRECONTRACTUAL	Sistema de Gestión Ambiental	X			Presenta la evidencia en el archivo 5.2.1.19 de Gestión Ambiental
El proponente presentará los soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar el combustible a las instalaciones del SENA. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	PRECONTRACTUAL	Sistema de Gestión Ambiental	X			Presenta la evidencia en el archivo 5.2.1.19 de Gestión Ambiental
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de	PRECONTRACTUAL	Sistema de Gestión de Seguridad y	X			Presenta la evidencia en el archivo 5.2.1.19 de Gestión Ambiental

2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.		Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental				
Presentar la autorización de operación emitida por el Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue.	PRECONTRACTUAL	Sistema de Gestión Ambiental	X			Presenta la evidencia en el archivo 16. Resolución cupo Pasto 00810 de 2022.

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FIRMAS COMITÉ EVALUADOR

Angela Betancourth Pantoja
Evaluación Jurídica

Jhon Eduardo Sierra Chaves
Evaluación Técnica

Dario Fernando Coral Chamorro
Evaluación Criterios SST

Angie Tatiana Santander Muñoz
Evaluación Criterios Ambientales

Claudia Lorena Dorado Misnaza
Evaluación Económica

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-NRÑ-CIPLL-00002 DE 2026**	V.03

OBJETO	**Contratar el suministro de combustibles (diésel ACPM, gasolina corriente y urea) para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y de la maquinaria pesada, tractores, cargadores y guadañas, a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y del Despacho del SENA Regional Nariño.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MERA HERMANOS LTDA	CUMPLE
P-2	#¡REF!	#¡REF!
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

Angela Betancourth Pantoja
Abogada CIPLL

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-NRÑ-CIPLL-00002 DE 2026	V.03

OBJETO	**Contratar el suministro de combustibles (diésel ACPM, gasolina corriente y urea) para el funcionamiento de los vehículos del parque automotor y de la maquinaria pesada, tractores, cargadores y guadañas, a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope y del Despacho del SENA Regional Nariño.**

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **MERA HERMANOS LTDA**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**N.A.**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**SÍ**
11.2	Documento de identificación del RF	**SÍ**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**SÍ**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**SÍ**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	Experiencia	**SÍ**
	NOTA *Verificados en la Plataforma SECOP II*	
21	Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo	**SÍ**
	NOTA	
22	Criterios Ambientales	**SÍ**
	NOTA	
23		**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.